UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 535 -2023-UNSCH-R

Ayacucho, 20 JUL 2023

VISTOS:

Los Proveídos Nros. 1816, 1867, 2003, 2007, 2009, 2013, 2068 y 2070-2023-R del Rectorado, los Memorandos Nros. 155 y 176-2023-FIMGC de la Facultad de Ingeniería de Minas, Geología y Civil, el Memorando Nº 286-2023-UNSCH-FDCP-D de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, el Memorando Nº 256-2023-UNSCH-FCE de la Facultad de Ciencias de la Educación, los Memorandos Nros. 463, 477 y 503-2023-UNSCH/FCS-D de la Facultad de Ciencias Sociales y el Memorando Nº 738-2023-UNSCH-FCSA-D de la Facultad de Ciencias de la Salud sobre designación y encargo en cargos académico-administrativos; y

CONSIDERANDO:

Que, en armonía con el artículo 112º del Estatuto de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, la Facultad está constituida por:

1 El Consejo de Facultad
2. El Decanato
3. Unidad de Gestión Administrativa
4. Unidad de Calidad Académica
5. Unidad de Biblioteca Especializada
6. Las Escuelas Profesionales
7. Los Departamentos Académicos
8. Unidad de Posgrado
9. Unidad de Investigación e Innovación
10. Unidad de Responsabilidad Social Universitaria
11. Unidad de Producción de Bienes y Servicios

Que, a fin de garantizar el normal funcionamiento de la institución, es necesario designar y encargar en los cargos académico-administrativos de las Facultades de Ingeniería de Minas, Geología y Civil, Derecho y Ciencias Políticas, Ciencias Sociales, Ciencias de la Salud y Ciencias de la Educación, con arreglo a la normatividad vigente;

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 62º, numeral 62.2 de la Ley Universitaria Nº 30220 y el articulo 273º, numeral 3 del Estatuto de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga;

El Rector, en uso de las facultades que le confiere la ley;

RESUELVE:

Artículo 1º.- DESIGNAR en el cargo académico-administrativo de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga al siguiente docente:

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 535 -2023-UNSCH-R

- Dr. WALTER PARIONA CABRERA, Profesor Principal a Dedicación Exclusiva, en el cargo de Director de la Escuela Profesional de Antropología Social de la Facultad de Ciencias Sociales, a partir del 22 de junio de 2023 al 21 de junio de 2024.

Artículo 2°.- ENCARGAR en los cargos académico-administrativos de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga a los siguientes docentes:

- Mtro. MARIO MALDONADO VALENZUELA, Profesor Auxiliar a Tiempo Completo, en el cargo de Director de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias Sociales, a partir del 01 de julio al 31 de diciembre de 2023.

Dr. JOHNNY HENRRY CCATAMAYO BARRIOS, Profesor Auxiliar a Tiempo Completo, en el cargo de Director de la Escuela Profesional de Ingenieria de Minas de la Facultad de Ingeniería de Minas, Geología y Civil, a partir del 11 de julio al 11 de setiembre de 2023.

- Mtro. OTONIEL PAÚL OCHOA ROCA, Profesor Auxiliar a Tiempo Completo, en el cargo de Director de la Unidad de Investigación e Innovación de la Facultad de Derecho y Cencias Políticas, a partir del 13 de junio al 12 de diciembre de 2023.

- Dra. MARIZABEL LLAMOCCA MACHUCA, Profesora Asociada a Dedicación Exclusiva, en el cargo de Directora de la Escuela Profesional de Enfermería de la Facultad de Ciencias de la Salud, a partir del 24 de mayo al 30 de noviembre de 2023.

- Dr. MARCELINO POMASONCCO ILLANES, Profesor Principal a Tiempo Completo, en el cargo de Director del Departamento Académico de Educación y Ciencias Humanas de la Facultad de Ciencias de la Educación, a partir del 07 de junio al 06 de diciembre de 2023.

- Mg. MAURA QUISPE SULCA, Profesora Auxiliar a Tiempo Completo, en el cargo de Directora de la Escuela Profesional de Trabajo Social de la Facultad de Ciencias Sociales, a partir del 01 de julio al 30 de setiembre de 2023.

- Mtro. EDWARD LEÓN PALACIOS, Profesor Asociado a Dedicación Exclusiva, en el cargo de Director de la Escuela Profesional de Ingeniería Civil de la Facultad de Ingeniería de Minas, Geología y Civil, a partir del 07 de junio de 2023 al 06 de junio de 2024.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 535 -2023-UNSCH-R

Artículo 3º.- DISPONER la publicación de la presente resolución en el Portal Institucional de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Dr. ANTONIO JERÍ CHÁVEZ
Rector

Abog. YURI WALTER VEGA JAIME
Secretario General

Distribución:

Rectorado
Vicerrectorados
Unidad de Posgrado
Facultad de Ingeniería de Minas, Geología y Civil
Facultad de Ciecias de la Educación
Facultad de Derecho y Ciencias Políticas
Facultad de Ciencias Sociales
Facultad de Ciencias de la Salud
Escuela Profesional de Antropología Social
Escuela Profesional de Trabajo Social
Escuela Profesional de Ingeniería de Minas
Escuela Profesional de Ingeniería Civil
Escuela Profesional de Enfermería
Departamento Académico de Educación y Ciencias Humanas
Órgano de Control Institucional
Dirección General de Administración
Oficina de Planeamiento y Presupuesto
Oficina de Tecnologías de la Información (Portal de Transparencia)
Unidad de Planeamiento y Modernización
Unidad de Contabilidad
Unidad de Tesorería
Unidad de Recursos Humanos
Interesados
Archivo

YWVJ/wvgs